

Expediente: 59/16
Carátula: VARVARO JAVIER NICOLAS C/ GENERAL BELGRANO S.R.L. S/ COBRO DE PESOS S/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/08/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VARVARO, JAVIER NICOLAS-ACTOR
90000000000 - GENERAL BELGRANO S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 59/16



H105015223310

JUICIO: "VARVARO JAVIER NICOLAS c/ GENERAL BELGRANO S.R.L. S/ COBRO DE PESOS s/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE"- EXPTE. N° 59/16.- Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, 12 de agosto de 2024.

A la presentación de fecha 06/08/24, efectuada por el Juzgado de Cobros y Apremios de la 1° Nominación:

Téngase por recibido el presente oficio remitido por el Juzgado oficiante en autos caratulados "PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - c/ GENERAL BELGRANO S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL" y atento a lo requerido y constancias de autos, LIBRESE OFICIO al Juzgado de Cobros y Apremios de la 1° Nominación del Centro Judicial Capital a fin de hacerle saber que la demandada GENERAL BELGRANO S.R.L., no ha pagado la planilla fiscal. Sirva la presente de atenta nota de estilo.- GGJA
59/16

Actuación firmada en fecha 13/08/2024

Certificado digital:
CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.